



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER
ESTADO CIVIL No.022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA PROVIDENCIA
2018-00053	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Alfonso Luque Rueda	Viviana Emilce Ávila y otro	Auto modifica actualización de liquidación del crédito.	1	15 de marzo de 2024
2023-00023	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012 - TITULACIÓN DE LA POSESIÓN	Pastor Joya Díaz y otros	Jesús María Beltrán Toledo y otros	Auto nombra curador ad litem	1	15 de marzo de 2024
2023-00038	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISION MATERIAL	Magda Fidelina Durán Salazar y otros	Francys Daniela Herrera Cala	Auto rechaza de plano nulidad	2	18 de marzo de 2024
2023-00064	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012 - TITULACIÓN DE LA POSESIÓN	Olga Lucia Sarmiento	Personas Indeterminadas	Auto releva curador ad – litem	1	18 de marzo de 2024
2024-00024	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Blanca Cecilia Rueda	Gabriel Andrés Galvis Gómez	Auto libra Mandamiento de Pago	1	18 de marzo de 2024
2024-00024	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Blanca Cecilia Rueda	Gabriel Andrés Galvis Gómez	Auto decreta medidas cautelares (No se publica por mandato del inciso 2° art. 9°, Ley 2213 de 2022)	2	18 de marzo de 2024
2024-00026	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Nancy Cadena Pérez	Luz Martha Carrillo Sánchez	Auto inadmite demanda	1	18 de marzo de 2024

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **19 DE MARZO DE 2024**.

Se deja constancia que los autos notificados en este estado correspondiente a los radicados 2018-00053 y 2023-00023 no fueron notificados el día 18 de marzo de 2024 atendiendo que la nueva versión del portal para publicaciones con efectos procesales que iba a ser habilitada el día 18 de marzo de 2024, no entró en funcionamiento, para lo cual se hizo requerimiento a la oficina de Soporte Portal Web quien siendo las 03:20 PM del día 18 de marzo de 2024 informo: “En atención al correo precedente, nos permitimos informar que, por incidencias presentadas con el nuevo portal de la Rama Judicial, por el momento es necesario realizar las publicaciones de las notificaciones procesales en el portal web que se utilizaba con anterioridad”, es por esto que se procede a realizar la publicación el día de hoy 19 de marzo de 2024.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario